

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1886**     *DIAGONAL GRACIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 218/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de María Cinta Moragrega Casado contra Diagonal Gracia, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 790/2008-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Diagonal Gracia Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 4.465,52, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de enero de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100004581-1